Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 5 de junio de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2071/0 "INGREDIENTES BIOACTIVOS EN LA FORMULACIÓN DE ALIMENTOS CON ATRIBUTOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ECNT", bajo la dirección de la Li. Adriana Ramon y,

CONSIDERANDO:

Que Mediante Nota N° 674-13 y 675-13 la Mg. Adriana Ramon solicita la incorporación como colaboradora de la Srta. Ana Paula Olivares La Madrid y de la Srta. Ana Sofía Rosalía Valdiviezo respectivamente, al proyecto bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho Nº 018-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 8 de mayo de 2013.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria del día 5 de junio, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2013)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación como alumnas adscriptas al Proyecto N° 2071/0 bajo la dirección de la Lic. Adriana Ramón, a partir del 5 de mayo de 2013:

Ana Paula Olivarez La Madrid

DNI N° 32.877.029

Ana Sofía Rosalía Valdiviezo

DNI N° 34.022.227

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Ramon, Srta Olivarez La Madrid, Srta. Valdiviezo y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 082 / 2013-CCI

MARY GOMEZ
DIRECTORA
ESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
DONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA